



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad
Versión	55 del 24-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 14-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se viene desarrollando en Bogotá desde finales del S.XX, evolucionando en sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, evolucionando a espacios como la plataforma virtual Bogotá abierta, dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD Bogotá Mejor para Todos. La Alcaldía Mayor de Bogotá, la SCR D, y el IDARTES, facilitaron espacios, en los que se presentaron las líneas estratégicas del sector enmarcadas en el PDD 2016-2019, con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector. Adicionalmente, la ciudadanía aportó de manera presencial, mediante jornadas de trabajo convocadas por el IDARTES, de las que resultaron propuestas y posturas sobre la práctica y la apropiación de las artes, como un eje estratégico esencial para el logro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y para la transformación de las relaciones entre los ciudadanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los resultados en las mesas sectoriales para la articulación de propósitos que giraron en torno al eje estratégico Intervención integral en territorios y poblaciones y los antecedentes documentales del Idartes, permitieron establecer las siguientes problemáticas:

- *La ciudadanía no reconoce aun plenamente sus derechos culturales
- *Procesos de formación en artes escasos, con poca profundidad y bajo nivel de seguimiento de los participantes.
- *Alto nivel de informalidad en las organizaciones e iniciativas del sector artístico
- *Insuficiencia en los estudios e investigaciones en relación con las cadenas de valor de las prácticas artísticas
- *Bajo nivel de personas que practican alguna actividad artística
- *Bajo nivel de personas que asisten a presentaciones y/o espectáculos artísticos
- *Percepción del espacio público como espacio de peligro y/o conflicto, altamente regulado lo cual dificulta su apropiación por parte de la ciudadanía, no se percibe como un escenario, con deficiencias en aseo, seguridad y consecuente indiferencia.
- *Resistencia de ciertos sectores para aceptar algunas expresiones artísticas en espacio público, como el arte urbano y el grafiti.
- *Déficit en equipamientos que permitan el desarrollo y la práctica de las artes
- *Ausencia de procesos de articulación entre instituciones y agentes del sector artístico en las localidades
- *Falta de articulación con las administraciones locales.
- *Poca correspondencia entre las políticas y planes del nivel central y los del nivel local.
- *Planes de acción, Programas y proyectos diseñados sin tener en cuenta el enfoque territorial, poblacional y el ejercicio de territorialización de la inversión y que no fortalecen y visibilizan los procesos locales
- *Procesos débiles de diagnóstico en los territorios, presencia institucional fragmentada y dispersa, acciones descontextualizadas en lo local.
- *Gestión aislada de las instancias locales de participación, gestión y control
- *Carencia de mecanismos que garanticen el acceso equitativo a la oferta artística, especialmente en los territorios más distantes

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto concibe el arte como un bien público de la ciudadanía que genera valor, como un medio que mediante su práctica o su apropiación consolida procesos sociales en su entorno próximo, instancia en donde la sociedad y las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes

Proyecto 1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad

Versión 55 del 24-MARZO-2020

comunidades definen sus valores rectores, establecen consensos, dirimen diferencias y producen sus acuerdos tácitos o reproducen las normas acordadas. Así, los procesos de investigación, creación, producción, apropiación y formación se enmarcan en un amplio vínculo con otros sectores de la sociedad, con los que entra en diálogo para la transformación, mediante su valor simbólico.

El proyecto, pone su énfasis en la práctica artística, en tanto que actúa como un agente dinamizador, transformador e instrumentalizado hacia el de cambio social. El arte es concebido como un ámbito público en sí mismo: un bien público con valor de símbolo, como un territorio de elaboración y solución de diferencias sociales y políticas.

Componentes:

Transversalidad del arte: el desarrollo de la creatividad en la ciudadanía y el acceso a una oferta diversa de manifestaciones artísticas, contribuye a la transformación de realidades personales y de la comunidad, a través de una visión estética de la vida que nos permite ejercer nuestra ciudadanía integralmente. Se tendrá en cuenta el carácter estructural, multidimensional y dinámico de la exclusión, tratando de revertir los procesos excluyentes y ampliar las oportunidades, para que los ciudadanos ejerzan efectiva y activamente la ciudadanía, crecer como personas y desarrollar sus proyectos de vida.

Cualificación de las prácticas artísticas profesionales y aficionadas: Los procesos que apuntan a la cualificación de artistas aficionados, profesionales, agentes del campo y/o públicos; y que fortalecen las prácticas artísticas, contribuyen al desarrollo de la ciudad y a favorecer las relaciones con las comunidades en donde el arte aparezca principalmente como el dinamizador de proyecto compartidos

Arte en el espacio público: el espacio público es diverso e intercultural, escenario de respeto a la diferencia y de puesta en escena de las prácticas mediante las cuales todos ejercemos plenamente nuestros derechos y libertades ciudadanas.

Promoción de la Participación y el control social: se concibe como el conjunto de prácticas de interlocución, concertación y control social, que posibilita la intervención autónoma de los ciudadanos y ciudadanas, para reconocerse como sujetos de derechos, con plena posibilidad de exigir y contribuir a la garantía de los mismos e incidir en la construcción de lo público. Así, se pretende continuar y fortalecer los mecanismos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, promoviendo mayor participación de todos los agentes del sector y la construcción y consolidación de nuevas mesas y espacios, con enfoque diferencial y poblacional.

Reconocimiento de las prácticas artísticas poblacionales: Reconocer, fortalecer y visibilizar las prácticas y expresiones artísticas de los diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital, las cuales tienen asidero en las relaciones interculturales, las identidades particulares, las condiciones socioeconómicas y factores como la edad de ciudadanas y ciudadanos. Lo anterior para que estas prácticas y expresiones artísticas se conviertan en herramienta para generar una cultura incluyente que aporte a la consolidación de la convivencia y el respeto a la diferencia.

Promoción de la lectura y la escritura: busca reunir a distintos actores públicos y privados de la ciudad en torno al objetivo de garantizar a todos los habitantes de Bogotá el acceso a la cultura escrita. Para ello es necesario promover el disfrute de la lectura y la escritura desde la primera infancia, reducir el analfabetismo y fortalecer el sistema de bibliotecas públicas y escolares y otros espacios de acceso a la lectura, al conocimiento, a la cultura y al aprendizaje autónomo y creativo a lo largo de la vida.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Posicionar desde lo local y desde su propia diversidad, el papel del arte como factor esencial para el desarrollo de las culturas y las prácticas artísticas de la ciudad y el reconocimiento de su papel transformador en los procesos de construcción de ciudadanías e identidades.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad
Versión	55 del 24-MARZO-2020

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones que permitan sensibilizar y acercar a la ciudadanía a las manifestaciones artísticas
- 2 Fomentar y fortalecer las prácticas artísticas de profesionales y aficionados
- 3 Promover una valoración positiva y un reconocimiento de los procesos artísticos como factores que pueden incidir en la construcción de pensamiento crítico y la creación de nuevos lenguajes abiertos y libres que permitan expresar diferentes visiones del entorno social
- 4 Potenciar y garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder y practicar las artes en sus diversas manifestaciones en los ámbitos público y privado, tanto en el contexto local como Distrital.
- 5 Promover procesos de investigación, formación, creación, circulación y apropiación de las artes
- 6 Fortalecer las instancias de participación del sector

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	47,123.00	Actividades	Artísticas incluyentes y descentralizadas para la transformación social en las 20 localidades.
2	Alcanzar	4,530,000.00	Asistencias	A las actividades artísticas programadas en las 20 localidades destinadas a la transformación social de los territorios
3	Desarrollar	160.00	Acciones de Reconocimiento	De las prácticas artísticas de grupos poblacionales, pueblos y sectores sociales
4	Realizar	3,837.00	actividades	orientadas a poner a disposición de la ciudad 62.260 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso.
5	Apoyar	16.00	Proyectos	De carácter comunitario que tengan como propósito incidir en la transformación social
6	Generar	13.00	Espacios	Para la práctica artística aficionada en los territorios
7	Desarrollar	19.00	Proyectos	interinstitucionales para la transformación social a través de las artes.
8	Desarrollar	114.00	Procesos de participación	y concertación con sectores artísticos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Transversalidad del arte	4,294	12,590	13,977	24,982	18,128	73,971
Cualificación de las prácticas artísticas	1,396	448	1,017	1,334	2,515	6,710
Promoción de la lectura y escritura	477	1,745	1,556	469	1,423	5,670
Reconocimiento de las prácticas artísticas poblacionales	1,220	1,370	1,355	1,593	1,536	7,074
Promoción de la participación y el control social	35	79	48	52	52	266
Arte en el espacio público	4,893	11,001	6,699	6,860	5,072	34,525

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$12,315	\$27,233	\$24,652	\$35,290	\$28,726	\$128,216



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad
Versión	55 del 24-MARZO-2020

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700,000	AFROS, ROM, INDIGENAS, LGBIT, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, DISCAPACIDAD, OTROS SECTORES
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700,000	AFROS, ROM, INDIGENAS, LGBIT, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, DISCAPACIDAD, OTROS SECTORES
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700,000	AFROS, ROM, INDIGENAS, LGBIT, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, DISCAPACIDAD, OTROS SECTORES
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700,000	AFROS, ROM, INDIGENAS, LGBIT, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, DISCAPACIDAD, OTROS SECTORES
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	AFROS, ROM, INDIGENAS, LGBIT, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, DISCAPACIDAD, OTROS SECTORES

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad
Versión	55 del 24-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 LINEAMIENTOS EN EL SUBCAMPO DE LAS ARTES	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-03-2014
2 LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-03-2014
3 LINEAMIENTOS PARA EL ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-03-2014
4 LINEAMIENTOS EN EL SUBCAMPO DE LAS PRACTICAS CULTURALES	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-03-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jaime Ceron Silva
Area Subdirección de las Artes
Cargo Subdirector de las Artes
Correo jaime.ceron@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1017 Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad
Versión	55 del 24-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca que transformar a Bogotá en una ciudad líder en la promoción de la cultura ciudadana, donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía Castro
Area Oficina Asesora de Comunicaciones
Cargo Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Correo luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono 3795750 EXT 1200
Fecha del concepto 14-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna